

Fondo BORDA-UBILLOS.---
1 documento de 8 folios==
Traslado FEHACiante por
Manuel de Anchoriz=====
Pamplona, ca.29-V-1760.-

Legasa, 15-IX-1732.-

(975-II-22)

Back==

"Santesteban="(2.eskuk)

En 15.de Sep^e. de 1732.

tras. dela es. Censal otorg^{da} por Marn de
Arrachea y su mug^{ra}. vez. de la V. de Santtes-
teban de cantt^{da}. de 200 ds a 3 por 100.
a fauor del s. D. Jul. Thomas de Borda="

1.-Legasa, En el Lugar de L., a==

14-IX-1732 ante.... parecieron PRESENTES=====

Martin de Arrechea y==

Agustina de Vicuña y Aranibar, sumujer, vecinos de la villa de=

S. testeban (sic totum), dueños en ella de la casa llamada==

Martizena (sic -ze-).- Y dijeron necesitar tomar a censo al quitar==

200 ducados de principal a =

3 % de manos de==

Don Juan thomas de Borda, vecino de la villa de=

Maia.- Como la dicha Agustina no puede trasladarse a Pamplona a ello,

1v.- da su poder a su marido Martin de Arrechea para lo mismo y para
que HIPOTEQUE estos bienes==

1o. Martizenea (sic nunc -nea)= su casa llamada M. y huerta pegante sitas en

S. testeban (sic denuo), que afronta con casa de==

Juanconeja y==

Calle publica.--

2o. Pieza detrás de la casa de unas 12 peonadas, que afronta con==
camino real y pieza de==

Anselorena (sic totum).--

3o. Pieza de unas 10 peonadas sita en==

Aparan (sic), y afronta con pieza de la casa de=

Echeuerria.---

4o. Pieza de 6 peonadas detrás del=

Molino farinero de la Villa, y afronta con piezas de==

Zozajena y==

Arburua.-----

5o. Borda con 1 pieza pegante de unas 18 peonadas en==

Vrrozquiñelete (sic totum)

2.--- y afronta con piezas de==

Hugaldea (sic -g-) y==

Quisonena (sic Q--s----na).--

6o. Pieza de 7 peonadas en el mismo paraje.--

7o. Manzanal de unos 200 pies en==

Amezti, y afronta con otro de=

Apezena, y castaños y demás bienes pertenecientes a dicha casa.--

2v.- TESTIGOS de este PODER son==

Bartolome de Lauaien y Vicuña, Escrib. Real, natrnal de==

Legasa, y==

Juan de Erreguerena, residente en él .- "y firmaron los siguientes"===

Martin de Arrechea y==

Martin de Lauaien y Aguirre

Bartolome de Lauaien y Vicuña.- ESCRIBANO actuante es==

Martin de Lauaien y Aguirre (sic M. de L. y Aguirre).-

ESCRITURA CENSAL viene ahora== En==

Pamplona, a==

15-IX-1732, ante.... pareció PRESENTE==

Martin de Arrechea, vecino ut supra y dueño en ella de==

3.- Martizena ///RECIBE de manos de==

Juan Martin de Arraiz, vecino de esta Ciudad, en nombre de==

Juan Thomas de Borda, vecino de la villa de==

Maia los 200 ducados arriba aludidos.-

4.- HIPOTECA ==

(Copio las variantes, pues es lo mismo que lo de arriba====)===

1o. Martizena (sic nunc).-

2o. Anjelorena (sic nunc -je-).-

5o. Vrrozquiñeta (sic nunc -quiñeta, eta ez-quiñelete)

Quissonena (sic).--

4v.- DEBEN ya un CENSO de 25 ducados sobre esos bienes a la COFRAD

5.- santa Lucia, de s. L., de la Villa.---/TESTIGOS son==

francisco Jacinto de Hossa y francisco de Munarriz, residents en Pamplona.-

Andres de Cartajena (-j-) = ESCRIBANO.-- En virtud de AUTO de===

5v.- Pamplona, 29-V-1760, hace //este traslado fehaciente de los Registros de

Andres de C., que se hallan en su poder, el ESCRIBANO==

FIRMA-SICNO-RUBRICA = "Entestim. (SIGNO) de Ver." / Manuel de Anchoriz es.